

BASES DEL SORTEO
"SORTEO 2 PACKS DE PRODUCTOS CERAVE"

1. DEFINICIONES

Atención al Cliente: Para cualquier tipo de reclamación, consulta o queja sobre la marca o sus Productos deberá dirigirse a la dirección de correo electrónico: julia.maroto@loreal.com

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Easypromos: Plataforma de sorteos que garantiza la transparencia del resultado del Sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus Sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del Sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al Organizador. Se utilizará de acuerdo con lo descrito en la Mecánica detallada en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

Hashtag: Significan las etiquetas *#CeraVeEspaña* y *#CeraVeCallao* con las cuales los participantes deberán etiquetar su participación en el presente Sorteo.

Post: Significa las publicaciones realizadas por el Organizador en su cuenta de Instagram el día de inicio del Período de Vigencia en referencia al Sorteo.

Premios: Significa los premios a los que los participantes optarán en el Sorteo, y que se encuentran regulados en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

Redes Sociales: Significa las redes sociales *Instagram* y *TikTok*. El Instagram de la marca es accesible a través de la siguiente dirección: https://www.instagram.com/cerave_es y también referida como *@cerave_es* y de *TikTok @ceraloversspain* y es donde el Organizador subirá los Post relacionados con el Sorteo y la red social *TikTok* que es donde los participantes deberán subir los contenidos que les permitirán participar en el Sorteo.

Sorteo: Significa el Sorteo "SORTEO 2 PACKS DE PRODUCTOS CERAVE" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio social en la calle Alcalá, 546, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador") para promocionar los productos de la marca Cerave, bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales.

Story: Significa los contenidos audiovisuales de la plataforma *Instagram* que tienen una duración máxima de 24 horas y después de este periodo desaparecen y, que tendrán que utilizar los participantes para repostear la publicación del Organizador y así poder participar en el Sorteo.

Territorio: El ámbito territorial del Sorteo será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

2. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es una acción publicitaria denominada "SORTEO 2 PACKS DE PRODUCTOS CERAVE" con la que se pretenden promocionar los productos de la marca Cerave, sorteando entre los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

REF 4657

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia del Sorteo, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día **13 de julio de 2023**, y finaliza el **17 de julio de 2023 a las 23:59 PM**; ambos inclusive.

4. PREMIOS

Habrán **dos (2)** participantes ganadores por la totalidad del Sorteo; y cada uno (1) de ellos **tendrá derecho a obtener un (1) premio**, siempre que hayan cumplido con todo lo estipulado en las presentes bases legales:

- **Un (1) pack de productos de la marca Cerave que contendrá los siguientes trece (13) productos:**
 - *Un (1) Limpiador Hidratante;*
 - *Un (1) Gel Limpiador Espumoso;*
 - *Un (1) Limpiador en Aceite Espumoso;*
 - *Un (1) Limpiador crema-Espuma;*
 - *Una (1) Loción Hidratante;*
 - *Una (1) Crema Hidratante;*
 - *Una (1) Loción Hidratante de Rostro AM;*
 - *Una (1) Loción Hidratante de Rostro PM;*
 - *Un (1) Contorno Reparador de ojos;*
 - *Un (1) Limpiador Antirugosidades;*
 - *Un (1) Gel Control de Imperfecciones;*
 - *Un (1) Limpiador Control de Imperfecciones; y*
 - *Un (1) Agua Micelar.*

Además, los vídeos de los primeros cuarenta y ocho (48) participantes saldrán en la pantalla de Callao Madrid y, a partir de ese número, saldrán aleatoriamente los vídeos de los participantes en Callao Madrid.

Los productos que componen el premio están sujetos a disponibilidad, en caso de que el producto se agote se reemplazaría por un producto de características y valor similar.

El Premio objeto del presente Sorteo queda sujeto a estas Bases Legales y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. El Premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Sorteo.

La renuncia al Premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

A los Premios del presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder ganar el Premio descrito en las presentes Bases, los participantes deberán:

- i. Tener una cuenta de usuario activa y pública en la Red Social *Instagram* y en la Red Social *TikTok*;
- ii. Seguir la Página de Instagram del Organizador [@cerave_es](#);
- iii. Seguir la dinámica indicada en las Publicaciones del Organizador;
 - a. Seguir (*follow*) la cuenta;
 - b. Dar "*like*" a la publicación sobre el sorteo, es decir, utilizar el ícono de corazón para indicar que dicha publicación "le gusta";
 - c. Publique un contenido en *TikTok* con el filtro de *CeraVe* que el Organizador le facilitará bien por stories de *Instagram*, por link o por QR:
 - i. En la publicación de *TikTok* utilizar los *hashtags* *#CeraVeEspaña* y *#CeraVeCallao*;
- iv. cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Cada participante puede participar todas las veces que lo desee; no obstante, solamente tendrá derecho a obtener un (1) premio por la totalidad de la promoción.

Las reseñas realizadas por parte de los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad (en adelante, "**Criterios de Elegibilidad**"):

- No deben incluir ni evocar la imagen de terceros ni de otras personas en las Publicaciones;
- Deben ser aptas para todos los públicos y no infringir la ley, la moral o el orden público;
- No deben contener ninguna palabra o imagen que, bajo el criterio del Organizador, pueda resultar ofensivo, sexualmente explícito, ordinario, inadecuado o en general, inapropiado;
- No deben eludir a ningún desnudo total o parcial ni tener un comentario de alta carga erótica.
- Por razones de seguridad, no debe incluir ni revelar datos de carácter personal del participante, por ejemplo, su nombre, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.
- Deben tener un contenido original, ya que la creatividad es el criterio que el Jurado valorará para la elección de los ganadores.
- No deben incluir marcas distintas de las marcas del Organizador y de sus productos.

REF 4657

Las Publicaciones que no cumplan con los **Criterios de Elegibilidad** ni con las restantes condiciones de las presentes Bases Legales serán consideradas inválidas, motivo por el que no podrán participar en el Sorteo.

Por razones de seguridad, es importante que las Publicaciones no incluyan o revelen datos de carácter personal, por ejemplo, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.

Será requisito indispensable, para poder participar en el Sorteo, que los participantes sean mayores de edad y residentes en España. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

El día **18 de julio de 2023** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta Easypromos entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **dos (2) participantes ganadores**. Asimismo, se obtendrán **dos (2) participantes reserva**.

Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

Si el número total de participantes fuera igual o inferior a dos (2) no se realizará la selección y se procederá a la entrega de los Premios, de conformidad con las presentes Bases Legales, siempre y cuando hubiesen cumplido con los requisitos exigidos.

7. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIOS

Tras la selección de los dos (2) participantes ganadores, el Organizador les contactará por medio del servicio de mensajería directa de la red social *TikTok* a través de su cuenta *@ceraloversspain* solicitándole sus datos personales y su aceptación del Premio: nombre completo, DNI o NIE, dirección de correo electrónico y dirección postal. Deberá contestar a dicho mensaje en el plazo de setenta y dos (72) horas proporcionando dichos datos.

Si algún participante ganador no aceptase el Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases Legales o si no pudiera ser localizado, el Organizador atribuirá el Premio al primer participante reserva, que deberá proceder a su aceptación en los términos escritos en el párrafo anterior. Si el primer participante reserva tampoco aceptase el Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases o si no pudiera ser localizado, el Organizador atribuirá el Premio al segundo participante reserva y así, sucesivamente, hasta agotar la lista de participantes reservas. Agotada la lista de participantes reserva, el Organizador se reserva el derecho de declarar el Premio desierto.

En el caso de que algún participante ganador o reserva no pudiera ser contactado por ser los datos facilitados erróneos, o por cualquier fallo en el servicio de correo electrónico del participante ganador o reserva, éste perderá su derecho a obtener el Premio.

8. ENTREGA DE PREMIOS FÍSICOS (PRODUCTOS)

Una vez los participantes ganadores hayan aceptado el premio, el Organizador se los hará llegar por mensajero a la dirección que haya proporcionado el participante siempre que dicha dirección se encuentre dentro de territorio español.

La identidad del participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, NIE, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Sorteo. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el sorteo es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en el Sorteo está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, NIE).

Para poder participar en el Sorteo, los participantes deberán tener acceso a Internet para poder seguir la Página de Instagram, así como un perfil público y válido en la Red Social, siendo esta la única vía posible de participación en el Sorteo. Sólo se autorizará un participante por cuenta de Instagram y Tiktok, entendida como la cuenta de usuario. Cada participante podrá participar varias veces en el Sorteo.

No podrán participar en el Sorteo las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de las Redes Sociales de Instagram y TikTok es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener los Premios. Los participantes deberán tener en cuenta que el Sorteo no está, ni asociado, ni regido, ni patrocinado en modo alguno por Instagram ni por TikTok.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de las Redes Sociales de Instagram y de TikTok por parte de los participantes en el Sorteo podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de las Redes Sociales de Instagram y TikTok supondrá la anulación automática de dicha

REF 4657

participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo o las Redes Sociales de Instagram y TikTok; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

10. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

El Organizador no es responsable de ni supervisa en modo alguno los comentarios de los usuarios en la Red Social de Instagram ni en la Red Social TikTok. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, el Organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) Sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófobos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen

relacionados con la temática de los productos y/o servicios del Organizador; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador, sus marcas y/o sus productos.

El Organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar fotos y/o comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.

El Organizador no está al tanto y, por tanto, no es responsable del contenido publicado por terceros.

Para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases, cada uno de los ganadores deberá aceptar por escrito los términos descritos en la presente Cláusula. Al realizar la Publicación para participar en el Sorteo, los participantes garantizan que ésta es original y que cumple con los Criterios de Elegibilidad.

El Organizador no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en el Sorteo, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne al Organizador en dicho caso.

11. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al correo electrónico de Atención al Cliente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.U.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones. • Elaboración de perfiles.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad disponible en la URL:

REF 4657

Información básica sobre Protección de Datos	
	https://www.cerave.es/politica-de-privacidad

13. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U., ubicadas en Madrid, calle Alcalá núm. 546, 28027-Madrid, en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego. Asimismo, las presentes Bases estarán accesibles desde la Página web del Organizador y en el perfil de marca de la red social Instagram.

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Con el uso del hashtag #CeraVeCallao en TikTok autorizo expresamente, en las condiciones definidas en el presente documento, a la sociedad L'Oréal España, S.A.U. (Con CIF A-28050359), y domicilio a efecto de notificaciones sito en C/Alcalá 546, 28027 Madrid), incluidas sus filiales que forman o formarán parte del Grupo L'Oréal (en adelante la "Sociedad"), a utilizar, reproducir, representar y adaptar, si es necesario mediante autorización o cesión concedida a un tercero:

- Mi imagen (entendida como todos los atributos de mi personalidad y, en particular, mi imagen fija o en movimiento, mi retrato, mi silueta, mi voz, mi apellido, mi nombre, mi seudónimo y mi firma) (en lo sucesivo, mi "Imagen") tal como se fija en la(s) fotografía(s) y/o vídeo(s) (en lo sucesivo, la(s) "Fotografía(s)/Vídeo(s)") tomada en el marco de cualesquiera de los proyectos organizados por la Sociedad (s) y en concreto:

Fecha: desde 17/07/23 al 31/08/23

Ubicación: Callao, Madrid

Propósito / con motivo de: Campaña Cleanser CeraVe que organiza un sorteo de 2 packs de productos Cerave donde los participantes podrán participar desde la plataforma TikTok subiendo un contenido con los filtros proporcionados por Cerave y haciendo uso de los hashtags indicados en las bases legales.

- Así como cualquier comentario, opinión, entrevista o escrito y, en general, cualquier texto que haya producido en el contexto de dicho proyecto.

De forma exclusiva y gratuita para España y durante el período en el que esté activa la campaña de Cleanser CeraVe de L'Oréal sobre cualquier medio y/o soporte para fines promocionales y/o comerciales, y sin límite para cualquier documento de uso interno y/o histórico del Grupo L'Oréal.

Esta autorización incluye el derecho de L'Oréal a realizar cualquier modificación, adición (en particular de leyendas, comentarios y/o ilustraciones), supresión, recorte, doblaje, etc., a la fijación inicial de mi Imagen, comentario, opinión, entrevista o escrito que considere útil, siempre que no atente contra mis atributos de personalidad.

Todo el material producido en virtud de esta autorización será propiedad exclusiva de L'Oréal.

Igualmente, reconozco que la eliminación de la(s) fotografía(s) y/o vídeo(s) de las redes sociales y sitios en los que ha sido compartida mi imagen (como, entre otros, Facebook, Instagram, Pinterest, Tumblr, YouTube, etc.) puede ser difícil, por lo que acepta que la(s) Fotografía(s)/Vídeo(s) se mantenga(n) en las redes sociales y sitios donde se han publicado y

REF 4657

como se publicó originalmente, siempre y cuando L'Oréal se comprometa a no volver a publicar, o a autorizar a terceros a publicar, la(s) Fotografía(s)/Vídeo(s) después de la expiración del período previsto anteriormente.

Me comprometo a mantener la estricta confidencialidad del contenido de este acuerdo y de toda la información de cualquier tipo obtenida en el curso de su ejecución.

Si cualquier disposición de este acuerdo es considerada nula o inaplicable por cualquier juzgado o tribunal, dicha disposición se considerará no escrita y todas las demás disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

Cualquier litigio relacionado con el presente acuerdo, su interpretación o su ejecución será competencia exclusiva del Tribunal designado según las normas aplicables.

El presente acuerdo se somete expresamente a la legislación española.

Igualmente, por medio de la presente, se le comunica que L'Oréal España, S.A.U sociedad domiciliada en la calle C/Alcalá 546, 28027 Madrid, con CIF A-28050359, y teléfono 911778000 (en adelante, "L'Oréal") es la responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal.

A través de la presente le informamos que trataremos sus datos personales sobre la base de su consentimiento prestado a través de la presente autorización de explotación de los derechos de imagen con la finalidad arriba indicada y durante el plazo de 5 años indicado más arriba, pudiendo conservar sus datos posteriormente bloqueados durante los plazos que se deriven de la prescripción de las acciones legales relacionadas con ese tratamiento.


Le informamos que sus datos no serán cedidos salvo obligación legal y que los prestadores de servicios de L'Oréal de los sectores de sistemas, tecnología y gestión administrativa podrán acceder a sus datos, en el marco de la prestación de servicios que dichos terceros le realizan a L'Oréal. Por último, le informamos de que L'Oréal podría realizar transferencias internacionales de sus datos a prestadores de servicios ubicados en estados fuera del Espacio Económico Europeo. Cuando no se haya declarado que cuentan con un nivel de protección equivalente al europeo, la L'Oréal adoptará las correspondientes salvaguardas.

Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y portabilidad, así como revocar su consentimiento, dirigiéndose a L'Oréal a través de la siguiente dirección de contacto corpes.dpo@loreal.com indicando el proyecto para el cual prestó su imagen. Asimismo, diríjase anterior dirección si desea obtener más información sobre las categorías de prestadores de servicios con acceso a sus datos.

REF 4657

Usted también podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de L'Oréal en la siguiente dirección: corpes.dpo@loreal.com.

Hecho el 11/07/23 en Madrid.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.